



<b>Nombre de la asignatura</b>	Modificación de la Conducta
<b>Curso</b>	5º
<b>Equipo docente responsable de la evaluación y las tutorías</b>	Mercedes Borda Más (responsable) Agustín Martín Rodríguez M <sup>a</sup> Mar Aires González M <sup>a</sup> Luisa Avargues Navarro Ruth Asuero Fernández
<b>Criterios de calificación</b>	“Ver programa”
<b>Material objeto de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, M. (1993). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Ed. Pirámide, S.A. Madrid.</li><li>- Vallejo, M.A. y Ruiz, M.A. (1993). Manual práctico de modificación de conducta (Vol 1 y 2). Ed. Fundación Universidad Empresa. Madrid.</li><li>- Olivares, J. y Méndez, F.X. (1998). Técnicas de modificación de conducta. Ed. Biblioteca Nueva, S.L. Madrid.</li><li>- Labrador, F.J. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Ed. Pirámide, S.A. Madrid</li><li>- Ruíz, M<sup>a</sup>. A., Díaz, M. I. y Villalobos, A. (2012). Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao.</li><li>- Vallejo, M.A. (1998) (dir). Manual de terapia de conducta Vol. I. Trastornos emocionales y trastornos de la relación interpersonal Vol. II. Trastornos adictivos, trastornos psicósomáticos y psicofisiológicos, problemas</li></ul>



Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	<p>evolutivos y deficiencias u otros trastornos. Ed. Dykinson, Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Caballo, V.E. (dir). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos.</li></ul> <p>Vol 1. (1997) Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos. Vol 2. (1998) Formulación clínica, medicina conductual y trastornos de relación. Siglo XXI Editores, S.A. Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Espada, J.P, Olivares, J. y Méndez. F.X. (2004). Terapia psicológica: Casos prácticos. Editorial Pirámide, S.A. Madrid.</li></ul>
--	---



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
"Modificación de la Conducta"**

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA (Plan 2001)

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratam. Psicol.

Facultad de Psicología

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Titulación:</b>	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA (Plan 2001)
<b>Año del plan de estudio:</b>	2001
<b>Centro:</b>	Facultad de Psicología
<b>Asignatura:</b>	Modificación de la Conducta
<b>Código:</b>	1100022
<b>Tipo:</b>	Troncal/Formación básica
<b>Curso:</b>	5º
<b>Período de impartición:</b>	Anual
<b>Ciclo:</b>	2
<b>Área:</b>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Área responsable)
<b>Horas :</b>	75
<b>Créditos totales :</b>	7.5
<b>Departamento:</b>	Personalidad, Evaluación y Tratam. Psicol. (Departamento responsable)
<b>Dirección física:</b>	C/ CAMILO JOSÉ CELA, S/N 41018 SEVILLA
<b>Dirección electrónica:</b>	

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Objetivos docentes específicos**

a) Declarativos o conceptuales:

Conocer las bases teóricas de las diversas técnicas cognitivo-conductuales aplicados al ámbito de la psicología clínica y de la salud. Conocer los programas de tratamiento de mayor eficacia terapéutica desde la modificación de conducta en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.

b) Procedimentales:

Conocer el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas cognitivo-conductuales en el tratamiento de los distintos trastornos psicopatológicos dentro del ámbito de la psicología clínica y de la salud.

c) Vinculados a actitudes y valores:

Conocer el código deontológico del psicólogo en el ejercicio de la práctica de la psicología clínica y de la salud.

## Competencias:

### Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de organizar y planificar
- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de aprender
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito
- Motivación por el trabajo y la puesta al día
- Interés por la investigación y la creación de nuevos datos
- Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar
- Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos teóricos, se agrupan en los tres bloques siguientes:

Bloque I: Marco general.

Tema 1. Aproximación histórica y conceptual.

Tema 2. El proceso terapéutico en modificación de conducta.

Bloque II: Técnicas de modificación de conducta.

Tema 3. Técnicas basadas en el condicionamiento clásico y operante.

Tema 4. Técnicas basadas en el aprendizaje social.

Tema 5. Técnicas cognitivo-conductuales.

Bloque III: Aplicaciones clínicas.

I. Trastornos psicopatológicos

Tema 6. Intervención cognitivo-conductual en los trastornos de ansiedad.

Tema 7. Intervención cognitivo-conductual en el trastorno depresivo.

Tema 8. Intervención cognitivo-conductual en las disfunciones sexuales

Tema 9. Intervención cognitivo-conductual en los trastornos adictivos.

II. Medicina comportamental

Tema 10. Intervención cognitivo-conductual en problemas asociados con el estrés.

Tema 11. Intervención cognitivo-conductual en los trastornos del comportamiento alimentario.

Tema 12. Intervención cognitivo-conductual en problemas médicos.

Los contenidos prácticos, se agrupan en los ocho bloques siguientes:

Bloque I: La situación terapéutica desde el punto de vista conductual.

Objetivo:

Introducir al alumnado en el contexto terapéutico. En este sentido, se da un mayor énfasis a la entrevista inicial que se desarrollará a través de "role-playing" llevado a cabo por ellos. En última instancia, se pretende enseñar al alumnado a obtener información relevante extraída de la historia de un paciente desde el punto de vista conductual, de cara a la evaluación y posterior diseño de tratamiento.

Bloque II: Las habilidades terapéuticas.

Objetivo:

Enseñar al alumnado cómo afrontar diferentes situaciones en el contexto de la relación terapeuta-paciente.

Para ello, se presentarán diversas situaciones que pueden darse en el contexto terapéutico para ser analizadas y plantear cómo manejarlas.

Bloque III: El proceso de evaluación conductual.

Objetivo:

Ofrecer al alumnado una visión acerca de los distintos procedimientos y/o medidas específicas para detectar la severidad de un trastorno, todos ellos sensibles al cambio terapéutico.

Además, a través del análisis funcional, entrenar al alumnado para que sea capaz de establecer una relación entre los distintos factores o variables que mantienen un trastorno y sus consecuencias a largo plazo.

Bloque IV: El entrenamiento en técnicas de control de la ansiedad: La relajación.

Objetivo:

Entrenar al alumnado en el manejo de las técnicas básicas para el control de la ansiedad, desde la óptica clínica.

Para ello, se realizará durante las clases prácticas sesiones de relajación y, posteriormente, se comentarán distintos aspectos relacionados con la aplicación de la técnica y su utilización en los trastornos abordados desde la modificación de conducta.

Bloque V: El entrenamiento en técnicas de exposición: La desensibilización sistemática y la exposición.

Objetivo:

Entrenar e implicar al alumnado en el procedimiento para la puesta en práctica de las técnicas referidas, orientado hacia la elaboración de los pasos de las mismas, de cara a un programa de tratamiento.

Posteriormente, se comentarán aspectos diversos en relación con su elaboración y aplicación a los distintos trastornos desde la intervención cognitivo-conductual.

Bloque VI: El entrenamiento en déficit de asertividad en las relaciones interpersonales.

Objetivo:

Dar a conocer al alumnado las técnicas de manejo ante situaciones interpersonales en aquellos cuadros en los que se detecte un déficit de asertividad y requiera un entrenamiento en este sentido.

Por ello, a través de "role-playing", y tomando como referencia el comportamiento específico que caracteriza un determinado trastorno, se entrenará en las técnicas que facilitan el aumento de la eficacia en las diferentes interacciones.

Bloque VII: El entrenamiento en técnicas cognitivo-conductuales.

Objetivo:

Mostrar e implicar al alumnado en los procedimientos para llevar a cabo una modificación a nivel cognitivo, a través de la presentación de casos clínicos que permitan la comprensión del proceso de intervención.

A lo largo de las clases, se comentarán aspectos diversos en relación con su aplicación en la clínica.

Bloque VIII: La elaboración de diseños de tratamiento aplicados a casos clínicos.

Objetivo:

Instruir al alumnado en la elaboración de programas terapéuticos aplicados a diferentes trastornos psicológicos (trastornos somatomorfos, trastornos de personalidad, trastornos psicóticos, etc.).

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Relación de actividades formativas del primer cuatrimestre

#### Clases teóricas

---

**Horas presenciales:** 3.0

**Horas no presenciales:** 6.0

#### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El contenido de los temas será impartido por el profesorado de la asignatura. En cada tema, se expondrán los conceptos básicos y específicos en relación con los objetivos de la materia.

De modo complementario, se facilitará al alumnado bibliografía específica (artículos de revistas especializadas, capítulos de libros y trabajos de investigación), a través de la cual el alumnado podrá ampliar y profundizar en los conocimientos teóricos y aplicados de la asignatura de modificación de conducta.

### **Prácticas de campo**

---

**Horas presenciales:** 2.0

**Horas no presenciales:** 4.0

#### **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

Las clases prácticas estarán orientadas a ofrecer al alumnado una visión de la asignatura desde un punto de vista aplicado; es decir, a través de la implicación al alumnado en diversas actividades o tareas (de modo individual, por parejas o en grupos) en relación con el objetivo de cada una de las clases prácticas.

El diseño de las clases prácticas responde al interés de dar a conocer, por un lado, las diferentes técnicas y procedimientos terapéuticos y, por otro lado, el ámbito de aplicación de los mismos, de tal manera que adquieran las habilidades necesarias para el ejercicio de la práctica clínica.

### **Exámenes**

---

**Horas presenciales:** 3.0

**Horas no presenciales:** 0.0

**Tipo de examen:** A desarrollar

### **Clases teóricas**

---

**Horas presenciales:** 0.0

**Horas no presenciales:** 0.0

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **De los estudiantes**

---

Se realizará un examen final. Constará de 10 preguntas, 6 preguntas harán referencia a contenidos teóricos, 1 pregunta a los contenidos prácticos y 4 relacionadas con la resolución de un caso práctico. El valor de cada pregunta es 1 punto.

En el resto de las convocatorias se seguirán el mismo modelo que en la convocatoria de Febrero.

### **Evaluación y mecanismos de seguimiento y control de la asignatura y del proyecto docente**

---

Se realizará a través de las encuestas de opinión sobre la calidad que utiliza la Universidad de Sevilla así como las que se hacen desde la Comisión de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Psicología.